



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0029850/2015

Córdoba, 02 MAY 2016

VISTO

La Carrera de Especialización en Psicología Clínica que ha sido aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 428/2010 y por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución N° 37/2011; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la RD N° 1283/2015 se designan los miembros del tribunal del trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica presentado por la Lic. Elizabeth Eliana Jorge DNI 27957445,

Que los miembros del tribunal se han expedido según lo establecido en los Artículos de N° 57 y N° 58 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica;

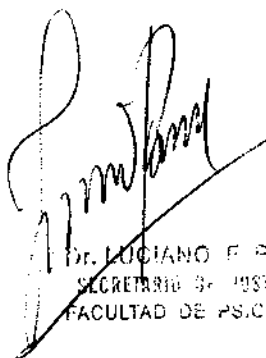
Que la Secretaria de Postgrado ha tomado conocimiento de lo actuado;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: DAR POR ACEPTADO PARA SU EXPOSICIÓN el Trabajo Final de la Especialización de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica presentado por la Lic. Elizabeth Eliana Jorge DNI 27957445 titulado: "Percepción de los estilos de crianza en padres de niños que asisten a la escuela pública"

Artículo 2°: Protocolícese; comuníquese a la Secretaria de Postgrado de la Facultad de Psicología y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 661


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA